

## Nit. 890000464-3 Secretaría de Tránsito y Transporte Area Juridica de Despacho



Armenia, Quindio, 6 de abril de 2022

## EL SUSCRITO SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

## HACE CONSTAR

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor:

LUIS ALBEIRO PUENTES ROBLE

Ciudad: Armenia- Quindío

El Suscrito Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, Notifica por Aviso la Resolución No. 000595 del 29 de marzo de 2022 "Por medio de la cual se impone una sanción por infracción a las normas de transporte" al señor LUIS ALBEIRO PUENTES ROBLE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.592.642.

Mediante el oficio ST-PTM-MR- 003078 de fecha 29 de marzo de 2022, se cita al señor LUIS ALBEIRO PUENTES ROBLE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.592.642, para que se notificará personalmente de Resolución 000595 del 29 de marzo de 2022 "Por medio de la cual se impone una sanción por infracción a las normas de transporte"

Por lo anterior, se procede a efectuar la notificación por AVISO, según lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para lo cual se remite copia integra del Acto Administrativo. en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", el cual establece:

(...) "Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, ésta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia integra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse.(...)"

Cordialmente,

Daniel Jaime Castaño Calderón

Secretario de Transito y Transporte de Armenia

Proyectol Juan Esteban García Cómez/Contratista/Multas /C Elaboró/ Juan Esteban García Cómez/Contratista/Multas /C Revisó/Dea Chaudia María Rotero Arias/Profesional Especialis rias/Profesional Especializado/Multary

19 A Calle 25 Érito de Espación de Espación Armenia Q. – C. P. 630002 Tel-(6) 744 9296. Linea 018000 189264 sito@armenia gov.co